LO PRADO
MUNICIPALIDAD

lo prado por ti

Dirección de Administración y Finanzas

DECRETO EXENTO N° 1484 /

MAT.: Autoriza devolución de dinero.

LO PRADO, 17.08.2022

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

V I S T O S :

Hoja de Ruta N°1112 de fecha 26 de julio 2022 de Jefe de Rentas; Memorándum 01/2020 de fecha 26 de julio de 2022 de la Oficina de Cobranza Adminstrativa; Las solicitudes ingresadas por Ventanilla Unica.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y la delegación de facultades realizada mediante Decreto Alcaldicio N°3233 de fecha 31.12.2012.

D E C R E T O :

1.- Autorícese la devolución de dinero del contribuyente, por concepto de derechos de aseo por, haber pagado este derecho a través de las contribuciones y ser beneficiarios de la exención por el año 2021.

Rol	Direccion	Propietario	Motivo Exención	D.A.	Fecha	Solicitante	Solicitud V.Unica	Fecha
106000060	Manolete 163	ALARCON QUIROZ PEDRO JUAN	RSH 60%	248	19.05.2021	ALARCON QUIROZ PEDRO JUAN	5157	07.07.2022

2.- Impútese el gasto por la Dirección de Administración y Finanzas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

CARMEN GORROÑO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL

PATRICIA VILLARROEL SEPULVEDA
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS

CGV/PVS/JRR/elc.
N° Interno 440/2022
DISTRIBUCION: Alcaldía/Secretaría Municipal /Control Municipal/ Administración Municipal/ Administración y Finanzas/Rentas Municipales/Oficina de Cobranza (2) /Of. de Partes

LO PRADO
MUNICIPALIDAD

lo prado por ti

Dirección de Administración y Finanzas

MEMORANDUM: 01/2022

ANT. : Solicitud de Ventanilla Única.

MAT. : Devolución de dinero.

LO PRADO,

DE : OFICINA DE COBRANZAS

A : SRA. JEFA DE RENTAS
DOÑA JESSICA ROBLES ROJAS

En respuesta a solicitud de devolución de dinero por concepto derechos de aseo año anterior, informo a usted que se debe tramitar devolución de dinero por concepto de derechos de aseo año 2021 respectivamente.

Lo anterior, debido a que los contribuyentes pagaron este derecho municipal en las contribuciones y contaban con un beneficio de exención. (se adjuntan comprobantes de pago, Cert. Deuda y copia Cedula identidad).

Rol	Dirección	Propietario	Solicitante	Solicitud V Única	Fecha	Monto a Devolver
106000022	Manolete 163	Alarcón Quiroz Pedro Juan	Alarcón Quiroz Pedro Juan	5157	07.07.2022	$36,668.-

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

ELISA LOPEZ CURTO
OFICINA DE COBRANZA ADMINISTRATIVA

Oficina Cobranza Administrativa.
Distribución
- Departamento de Rentas - Oficina de Cobranza